



CBE 92/13463

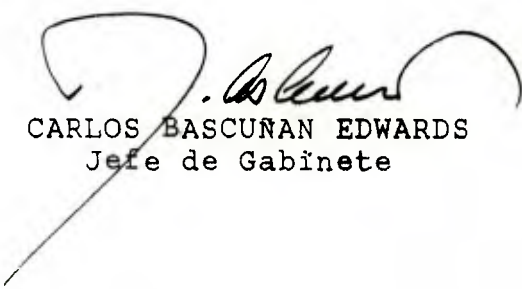
Señor
Jaime Tohá
Ministro de la Comisión Nacional de Energía Nuclear
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Hugo Armijo, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, le remito los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Julio 2 de 1992.

CBE/mpd



CBE 92/14463

Señor
Hugo Armijo M.
Asociación de Funcionarios de la
Comisión Chilena de Energía Nuclear
Presente

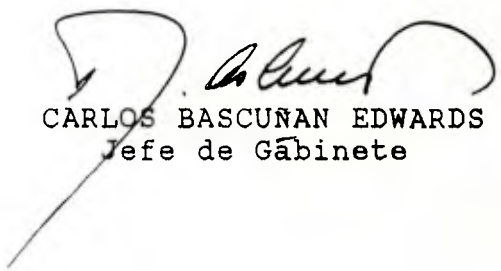
De mi consideración:

Con fecha 16 de junio, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República para la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Lamentablemente, la recargada agenda de S.E. y la proximidad de su gira a Europa le impiden acoger su atenta solicitud.

No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que ha tenido Ud. para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido los antecedentes a don Jaime Tohá, Ministro de la Comisión Nacional de Energía para su oportuna acogida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Julio 2 de 1992.

CBE/mpd



Ant. 92/13463

CBE. 92/13463

Santiago, 16 de Junio de 1992

Señor

Hugo. F. Armijo Martínez

Comisión Chilena de Energía Nuclear

Presente

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 15 de junio.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Isabel M. Gordon

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

1062

SANTIAGO, junio 15 de 1992.

Señor

Carlos Bascuñan

Jefe de Gabinete Presidencial

P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/13463		
A:	16 JUN 92		
P.A.A.	☒	R.C.A.	☐
C.B.E.	☐	M.L.P.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐
M.Z.C.	☐	F.W.M.	☐
		P.V.S.	☐
		J.R.A.	☐

Estimado Carlos:

Te adjunto para tu conocimiento, carta de la Directiva de la Comisión Chilena de Energía, quienes fueron recibidos en audiencia por la Sra. Marcela Noé, Asesora del Ministro Enrique Correa.

Sin otro particular, te saluda atentamente,



RAMIRO PIZARRO RUEDI

Jefe de Gabinete

Ministro Secretario General de Gobierno

RPR/lsp

Santiago, Junio 15 de 1992.

Excelentísimo
Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar.
Presente.

Considerando que la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), tiene una dependencia directa de Su Excelencia, según su ley orgánica y en relación a su próxima visita al Centro de Estudios Nucleares Lo Aguirre, perteneciente al Ejército de Chile y actualmente en comodato en la CCHEN, la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la CCHEN (AFUCOCHEN) ha considerado ineludible hacerle presente su satisfacción por este hecho que muestra el interés de Su Excelencia por conocer la realidad de nuestra institución. Es entonces, una oportunidad inmejorable para hacerle presente además, nuestros puntos de vista respecto a diversas materias que nos preocupan y que tienen ya una larga historia sin que el advenimiento de la democracia haya cambiado la situación.

En primer lugar creemos que existe una imagen equivocada en esferas de gobierno en relación a lo que se ha llamado : "la valiosa cooperación de las instituciones de la defensa en el campo de la energía, como ocurre en la Comisión Chilena de Energía Nuclear" (mensaje Presidencial de 21.5.90).

A partir de 1973, con el golpe militar el ejército tomó el control de la CCHEN en una forma absoluta, puesto que ocupó todos los cargos de representación, es decir, los 7 consejeros, el Director Ejecutivo y el Presidente del Consejo. Como también directores de Centros, Jefes de Departamentos y de algunas unidades.

Poco tiempo antes de finalizar el gobierno anterior, como es sabido, se dictaron las llamadas "leyes de amarre". Una de ellas (febrero 1990) estableció una modificación en la estructura del Consejo de la CCHEN, reduciendo el número de consejeros a 6, más el Presidente del mismo (nombrado por el Presidente de la República). De los 6 consejeros 3 son representantes de las FF.AA., o sea el 43 % del Consejo, en una institución cuya finalidad es la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Desde 1973 a la fecha han pasado más de 40 oficiales en servicio activo, principalmente del ejército. Todos han viajado al extranjero a cursos de post-grado, por más de 1 año cada uno, con viáticos superiores a US\$ 5000 mensuales, para luego

regresar, permanecer algunos años y posteriormente ser transferidos a otras destinaciones, perdiéndose la inversión realizada y los conocimientos adquiridos. Hay que señalar que estos enormes gastos los ha solventado la CCHEN, sin que para los funcionarios civiles haya existido ni remotamente una condición de igualdad en este tema.

Durante el gobierno pasado, todos los oficiales destinados a la CCHEN, generalmente con el grado de mayor, eran preparados rápidamente por profesionales civiles en las materias de física, matemáticas, química, cursos exclusivos de inglés, etc. según disposiciones impartidas, como una preparación previa a su salida al extranjero. Esto evidentemente nunca ocurrió con los profesionales civiles.

Nunca ha existido una carrera funcionaria, ya que los oficiales al regresar del extranjero, asumían jefaturas pasando por encima de profesionales con años de experiencia sin la más mínima consideración de idoneidad, capacidad y respeto. En resumen, en la CCHEN los uniformados siempre han llegado "de" jefe, nunca "a" jefe.

En otro orden de cosas, parte importante de los recursos de la CCHEN se han utilizado en mantener una población militar con gastos como : jardineros, vehículos para escolares, energía eléctrica, teléfono, gas, bencina, peaje, vehículos que utilizan los residentes del CEN Lo Aguirre y la Compañía de Protección Física.

La orientación de las actividades del CEN Lo Aguirre, dada por la autoridades militares, se centraron en la terminación definitiva del Reactor RECH-2; para mejorar la imagen dañada por la inauguración realizada el año 1977 por el general Pinochet, sin las condiciones técnicas adecuadas para su puesta en marcha, al punto que debió rediseñarse gran parte de sus sistemas, quedando terminado recién a fines de 1989, sin que hasta la fecha sea posible demostrar la necesidad de la construcción de este reactor del ejército, actualmente en comodato a la CCHEN. Al mismo tiempo se han realizado actividades y construido instalaciones para tratar de completar el llamado "Ciclo del combustible nuclear" como la prospección geológica de uranio en pequeño grado, planta piloto de concentración y purificación de uranio; planta de conversión de compuestos de uranio; planta de fabricación de elementos combustibles; laboratorio de enriquecimiento de uranio; laboratorio de reprocesamiento de material irradiado y planta de tratamiento de desechos radiactivos.

El esfuerzo desarrollado en este sentido, a nuestro juicio responde a que desde el punto de vista de las FF.AA., el dominio

del ciclo del combustible de uranio, es el punto de partida para utilizar la energía nuclear con fines militares. Esta importante desviación de recursos, debilitó proyectos que se desarrollaban en el CEN La Reina, tales como la aplicación de radioisótopos radiactivos en la industria, la medicina, la agricultura y otras actividades no menos importantes, manteniendo por años una gran diferencia presupuestaria, incluso se intentó en más de una ocasión transferir costosos equipos a Lo Aguirre, lo que se evitó por la decidida oposición de profesionales de La Reina.

Señor Presidente, nuestra situación no ha sido diferente de la que vivió el resto de la nación, sin embargo, para el personal de la CCHEN, y más en Lo Aguirre la situación se mantiene. En sus intervenciones, con frecuencia Su Excelencia menciona la necesidad de convivencia y armonía cívico-militar y esa es la imagen que trataran de mostrarle durante su visita. Compartimos con Su Excelencia ese anhelo, tan necesario para el bien del país, sin embargo, también creemos que una sana convivencia se construye teniendo como base la equidad, es decir, dar a cada uno lo que merece por sus méritos o condiciones o bien no perjudicar a unos por favorecer a otros. En la CCHEN y particularmente en Lo Aguirre aún dista mucho de encontrar esa situación. Queremos ser claros:

- no existe igualdad de oportunidades entre civiles y militares.
- no existe igualdad de derechos entre ambos.
- no existe igualdad de deberes entre ambos.

y no existiendo estas condiciones, estamos en presencia de un sector privilegiado, de modo que no se puede hablar de armonía o convivencia. No se debe confundir el trato amable o incluso algún grado de amistad que pueda existir entre funcionarios civiles y uniformados, con una convivencia en equidad. Por lo tanto, a nuestro juicio, directos afectados y conocedores en detalle de la historia de la CCHEN, no nos parece ajustado a la realidad hablar de convivencia y armonía cívico-militar en la CCHEN.

No nos oponemos a la presencia de miembros de la Defensa Nacional en la CCHEN y comprendemos el "directo interés" en este tema; pero consideramos que su ingreso debe ser como cualquier funcionario, incorporándose a una carrera funcionaria de acuerdo a sus capacidades y desempeño, y además en un número adecuado concordante a la finalidad de "aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos". Es necesario además que al desarrollar actividades de interés para las FF.AA., se debe dar la posibilidad de elección al personal civil de participar o no en esas actividades.

Hoy, como ya hemos dicho la situación en la CCHEN ha variado bastante poco. El primer Director Ejecutivo nominado por el gobierno democrático, Dr. Francisco Brieve, conoció después de un

gran número de conversaciones con prácticamente todos los funcionarios, la difícil realidad de la CCHEN. Propuso cambios drásticos que se estrellaron con la opinión de que a las FF.AA. no se las debe o no se las puede tocar, esto motivó su renuncia al cabo de 9 meses.

El Dr. Germán Piderit después de un estudio decidió cerrar algunas etapas del ciclo del combustible que no representaban una actividad de proyecciones. Ha concentrado al personal militar en el CEN Lo Aguirre y consideró seriamente la posibilidad de suspender las actividades del reactor RECH-2. Sin embargo, los representantes de las FF.AA., han presionado al punto de obtener del Consejo Directivo una resolución que permitirá al RECH-2 seguir en operación y más aún se nombró una comisión integrada exclusivamente por personal uniformado para estudiar las actividades que deberá desarrollar este estamento en la CCHEN. Nos preocupa la poca consideración que tiene el Dr. Piderit hacia los plantamientos del estamento civil.

Existe por otra parte, un grave problema de rotación de personal, de tal forma que entre 6 a 8 años se renueva toda la planta profesional, lo que ha imposibilitado configurar grupos estables que proyecten a la institución en el tiempo. Este hecho tiene diversas causas que se indican a continuación:

- No ha existido hasta el momento una descripción de cargos, ni pautas apropiadas de evaluación del desempeño profesional.
- No ha existido una carrera funcionaria que clarifique las aspiraciones que a futuro tiene cada funcionario.
- Se han frustrado las expectativas de los profesionales, pues las jefaturas son ocupadas por personal militar, aún recién ingresados a la institución.
- La CCHEN tiene un nivel de sueldos muy inferior a institutos similares e incluso en la mayoría de los casos son inferiores a otras reparticiones bajo el mismo régimen de la E.U.S. dentro de la Administración Pública, generándose una situación de injusticia en materia de remuneraciones.
- La gran mayoría de los funcionarios se han visto obligados a tener un segundo trabajo después de la jornada, con el consiguiente riesgo para la institución.
- La mayoría de las actividades del CEN Lo Aguirre tienen un objetivo claro y personal para los uniformados; pero no para los civiles, de modo que coexisten motivaciones distintas en una misma institución.
- Por último, lo más grave, no hay indicios de que la situación pueda mejorar.

Señor Presidente, este resumen muy general, sólo es parte de una verdad que no se ha conocido en su real dimensión, a pesar que en diferentes oportunidades, funcionarios de esta Asociación (AFUCOCHEN) han sostenido conversaciones con:

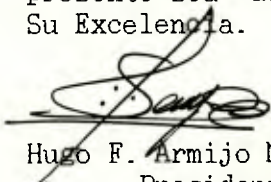
- el Sr. Ministro Secretiario General de Gobierno, Don Enrique Correa.
- el Sr. Ministro de la Comisión Nacional de Energía, Don Jaime Tohá.
- el Sr. Subsecretario de Minería, Don Ivan Valenzuela.
- el Sr. Diputado Don Carlos Montes.
- el Sr. Diputado Don Jaime Estevez, presidente de la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, quien hizo una exposición en la Cámara en relación al problema de sueldos en la CCHEN.

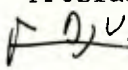
Es necesario hacer notar que los funcionarios de la CCHEN siempre hemos estado dispuestos a colaborar en la solución de los problemas institucionales. Un ejemplo de esto es que poco antes de dejar el puesto de Presidente del Consejo Directivo (julio 1991) don Sergio Lorenzini, él y los Consejeros recibieron un documento que representaba la opinión de TODOS los profesionales de la CCHEN, llamado Bases de Discusión para un Análisis de la CCHEN, sin que hasta la fecha haya existido siquiera un comentario de parte de las actuales autoridades de la CCHEN.

Estamos conscientes de que dentro de la multiplicidad de preocupaciones y problemas que tiene Su Excelencia, la importancia relativa de la CCHEN tal vez no se compare a las otras; pero como seres humanos necesitamos recobrar la dignidad y la igualdad respecto de las instituciones del Estado, dentro del ámbito de la justicia social anhelada por todos.

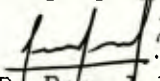
La Directiva de la AFUCOCHEN, solicita fervientemente a su Excelencia una audiencia a fin de analizar la problemática general de la CCHEN y poder aportar toda nuestra experiencia y esfuerzo para solucionar los problemas de la institución dentro de las directrices del Supremo Gobierno.

Apelando a su sentido de justicia y equidad, deseamos que la presente sea acogida positivamente, saludamos respetuosamente a Su Excelencia.


Hugo F. Armijo Martínez
Presidente


Francisco J. Díaz Vargas
Director


Manuel A. Saúd Carrasco
Vice-Presidente


Nelson R. Baruel Flores
Director

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

15 JUN 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL